

DOCUMENTO	Egresado del Tec de Monterrey	Mexicano estudios en México	Mexicano estudios en Extranjero	Extranjero estudios en México	Extranjero estudios en Extranjero
Solicitud de Admisión	Formato impreso o impresión de la solicitud de admisión electrónica, en ambos casos la solicitud debe de estar firmado por el alumno.	Formato impreso o impresión de la solicitud de admisión electrónica, en ambos casos la solicitud debe de estar firmado por el alumno.	Formato impreso o impresión de la solicitud de admisión electrónica, en ambos casos la solicitud debe de estar firmado por el alumno.	Formato impreso o impresión de la solicitud de admisión electrónica, en ambos casos la solicitud debe de estar firmado por el alumno.	Formato impreso o impresión de la solicitud de admisión electrónica, en ambos casos la solicitud debe de estar firmado por el alumno.
Fotografías	4 tamaño infantil a color				
Acta de Nacimiento	Original	Original	Original o copia notariada o bien compulsa*	Original o copia notariada o bien compulsa*	Original o copia notariada o bien compulsa o bien certificada por una autoridad del país de origen.*
CURP	Copia Simple	Copia Simple	Copia Simple	No aplica	No aplica
Certificado de Licenciatura	Copia Simple	Copia Simple**	Original Apostillado o Autenticado**	Certificado Original	Original Apostillado o Autenticado o copia Notariada Apostillada o Autenticada o bien certificada por la autoridad educativa del país de origen*
Título de Estudios de Licenciatura	Copia Simple	Copia Simple	Copia Notariada del Título Apostillado o Autenticado	Copia Notariada	Copia Notariada Apostillada o Autenticada o certificada del Título o copia compulsada con autenticación original o bien certificada por la autoridad educativa del país de origen.
Cédula Profesional de Licenciatura	Sólo si requiere trámites oficiales ante la SEP **	Copia Simple	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Certificado de Maestría	Copia Simple	Copia Simple**	Original Apostillado o Autenticado**	Certificado Original	Copia Notariada Apostillada o Autenticada o certificada del Título o copia compulsada con autenticación original o bien certificada por la autoridad educativa del país de origen*
Grado de Maestría	Copia Simple	Copia Simple	Copia Notariada del Grado Apostillado o Autenticado**	Copia Notariada	Copia Notariada o certificada del Grado o bien certificada por la autoridad educativa del país de origen*
Cédula Profesional de Maestría	Sólo si requiere trámites oficiales ante la SEP**	Copia Simple	No Aplica	No aplica	No aplica

Otros	No Aplica	No Aplica	Carta Extranjero	Carta Extranjero y forma FM3 vigente, si el estudiante reside en México	Carta Extranjero y forma FM3 vigente, si el estudiante reside en México
--------------	-----------	-----------	------------------	---	---

* Compulsa, copia simple verificada con el original por el departamento de Servicios Escolares del Campus. La copia debe de tener el Sello que indique copia fiel del original y debe de tener la fecha de la verificación y el nombre y firma de la persona que realizo la verificación.

** Requisitos Adicionales para los programas de posgrado que así lo establezcan

1. Para realizar algún trámite ante la SEP es necesario entregar el certificado original legalizado.
2. Los alumnos que hayan realizado su licenciatura en el Tecnológico de Monterrey, no están obligados a entregar la copia de su cédula, a menos que requieran algún trámite oficial ante la SEP como el trámite de acreditación, revalidación o registro de grado entre otros y solo entregarán copia simple de la Cédula Profesional.
3. Los documentos deberán tener la legalización que valide el documento para su uso en México. Aquellos países que forman parte del Tratado de la Haya APOSTILLAN los documentos, los países que no forman parte de este tratado AUTENTICAN los documentos.
4. En caso de que el alumno requiera la legalización, apostille o autenticación de sus documentos se requiere que el acta de nacimiento sea original, apostillada o autenticada y que el certificado sea original o copia notariada y se encuentre apostillado o autenticado y el título profesional y/o grado sea original o copia notariada y se encuentre apostillado o autenticado.
5. Para requerir registro de grado y obtención de cédula, acreditación o revalidación del grado académico o del certificado parcial o total de estudios de posgrado es necesario que el estudiante revalide los estudios previos realizados y entregue los dictámenes correspondientes.
6. Los alumnos de los programas de grado conjunto o doble grado con universidad en el extranjero, deberán además entregar los documentos definidos como requisito de admisión en el convenio o acuerdo que corresponda.
7. Los documentos que se encuentren redactados en un idioma diferente al español, deberán acompañarse de su traducción al español por un perito oficial mexicano.
8. Los alumnos que soliciten admisión por titulación por estudios de posgrados, deberán además entregar los documentos requeridos para la admisión dicha vía.